

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 46
 Sesión
 Extraordinaria
 14/09/2011.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de Septiembre de 2011 dos mil once, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 46 (Cuarenta y Seis), con carácter de extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ
C. LUIS PULIDO NUÑO

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Y que el Regidor José Andrés Espinosa Magaña, solicitó se justificara su inasistencia en virtud de que le iba a ser imposible su asistencia por motivos personales. Se somete a consideración de los regidores y en votación económica se aprueba por unanimidad justificar la inasistencia. Acto continuo el Presidente Municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Extraordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

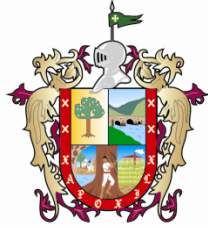
- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
- 2. SOLICITUD PARA APROBAR LAS ADECUACIONES AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN EL DURAZNO"**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los regidores presentes el orden del día. El Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR LAS ADECUACIONES AL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN EL DURAZNO”.-

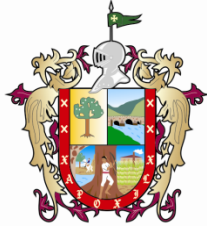
Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: Se presento un oficio por parte del director de gestión y señala lo siguiente: solicito sean aprobadas las adecuaciones que fueron necesarias para la correcta elaboración del proyecto, mismas de las cuales presentamos justificación ante la Secretaria de desarrollo Humano (anexo copia del oficio) y que por lo tanto afectaron al presupuesto planteado originalmente para el proyecto denominado “Construcción de línea de conducción de agua potable en el Durazno”, obra ejecutada con recursos del 3 x 1 Estatal mediante convenio celebrado con la Secretaria de Desarrollo Humano con fecha de 12 de noviembre del 2010. La justificación que se presento a la Secretaria señala lo siguiente: Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, y a su vez solicitarle se reconsidere la orden emitida por la secretaria de desarrollo humano con oficio SDH/DGDS/DAS/047/2011 de fecha 18 de marzo del 2011; programa 3x1 en la obra denominada “Construcción de línea de conducción de agua potable en el Durazno”. JUSTIFICACION: El proyecto original presentado se presupuesto inicialmente para generar un beneficio directo para 65 habitantes en la zona (censo INEGI 2005) impactante indirectamente a otros 500 habitantes más, con una meta total a realizar de 7,970.00 ML (copia anexo técnico) de infraestructura hidráulica con las siguientes características: 1.- Suministro y colocación de tubería hidráulica de 2” rd 26. 3,642 ML 2.- Suministro y colocación de tubería hidráulica de 4” rd 26. 4,328 ML. TOTAL 7,970 ML Importe costo proyectado de la obra \$1,451,407.00. Teniendo como premisa, el aprovechamiento honesto y eficiente de los recursos a recibir mediante el programa 3x1 estatal y siempre anteponiendo una sana administración de los mismos nos dimos a la tarea de hacer una evaluación más detallada del proyecto realizado varias visitas de campo en la zona de influencia para proyectar lo más cercano posible a la realidad de las necesidades; nos estuvimos topando con circunstancias imprevistas y características naturales ajenas a nuestro control, que resultaban inapropiadas para el correcto funcionamiento y durabilidad de la de la red de agua potable a construir, mismas que se fueron acentuando en el inicio y parte del proceso de la obra; lo que nos forzó a replantear el proyecto el proyecto original de último momento debido al corto plazo programado para arranque y termino de la misma (12/NOV/2010 a 31/DIC/2010) esto sin afectar de manera perceptible el techo financiero establecido ni la calidad del material a utilizar y a su vez eficientando aun más el recurso otorgado ampliando el renglo de familias a beneficiar en las rancherías de Los Chilares, La Leona, Rancho Nuevo y Lagunilla, misma que forma parte de la comunidad de El Durazno(anexo planos actualizados); quedando de la siguiente manera: 1 Suministro y colocación de tubería hidráulica de 1 ½”rd 26 3,780ML. 2 Suministro y colocación de tubería hidráulica de 2” rd 26 4476ML. 3 Suministro y colocación de tubería hidráulica de 4rd 26 120ML. 4 Suministro y colocación de tubería hidráulica de 2” 294ML. 5 Suministro y colocación de tubería hidráulica de 4 174ML. 6 Suministro y colocación de tubería hidráulica de ½ 90ML. Total 8,934ML. 7 Suministro y colocación de tanque de 60,000 lts.1 PZA. 8 Suministro de bomba de 40 Hp 1 PZA. 9 Suministro de transformador 45 kva 1 PZA. 10 Suministro y colocación de válvula de reducción de presión 1PZA. 11 Suministro y colocación de medidores de agua 100 PZA. 12 Suministro y



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

de materiales y reparación de empedrado dañado por la obra 1,000 M2. 13 Suministro y riego de carpeta asfáltica sobre empedrado. 94.40 ton. Importe costo proyectado de obra \$ 1' 451,451.12. La topografía del terreno donde se ubica la zona de influencia es muy irregular, lo que genera diferente a alturas de presión por lo tanta fue necesario el suministro de una válvula de presión y 1 tanque de de almacenamiento de 60,000 litros que se ubico en un lugar estratégico y junto con el ya existente se regula la presión que el agua ejerce a lo largo del tendido de la tubería; además se genera un ahorro de energía eléctrica considerable disminuyendo las horas de rebombeo de 18 a 12, en horas pico; evitando con esto que se disparen los costos por el suministro del servicio que al final de cuentas afecta la economía de sus beneficiarios, realizados esta medida de seguridad, se eliminaron los riesgos de rupturas y daños en la nueva red de agua potable que se pudieran generar por las discrepancias de alturas (desde 120 metros a 178 metros de diferencia con respecto al primer tanque original) y por lo tanta fue necesario recalcular y adecuar las características de un material hidráulico propuesta originalmente cambiando los diámetros de la tubería con el fin de maximizar el suministro de servicio mismos que impactaron en el aumento de metas haciendo posible llevar el servicio de agua potable a más hogares, (100 cien familias x 4.5 integrantes promedio (INEGI 2010) = 450 beneficiarios directos). Además hubo áreas donde se encontraron mantos de roca que impedían la correcta elaboración de la sepa para e encamado del tubo para no hacer dañado y que en caso de hacerla se necesitaría un modulo de maquinaria adecuada que a su vez aumentaría el costo de la obra por tal motivo se adopto por el tubo galvanizado encamados en arena amarilla y cubiertos con roca, resistentes a presiones externas generadas por lienzos de piedra que, delimitan las propiedades y el tránsito de vehículos, tractores en su mayoría. Fue necesario destruir casi 1 km. de camino para la colocación para la line de conducción y por lo tanto era indispensable su pronta rehabilitación para no impactar negativamente el ritmo de vida de la comunidad ni sus actividades laborales en la comercialización de sus productos del campo. La adquisición de un transformador y una bomba de repuesto se debió a la irregularidad del servicio de energía eléctrica en la comunidad ya que por encontrarse al límite de la ramificaciones de la infraestructura que ofrece la CFE, es común a la discrepancias y variaciones de voltajes que podría causar daño a los equipos ya instalados retrasos y cortes en el suministros del agua, problema que se soluciona con los repuestos adquirido y dándonos margen para realizar las reparaciones necesarias al equipo dañado, minimizando las molestias que se puedan generar a la falta del servicio. Por los argumentos planteados en este documentos solicito de la manera más atenta me otorgue una cita para presentar todas las evidencias necesarias y comprobar la veracidad de mis justificaciones. Me despido agradeciendo su gentil atención y quedando como su atento servidor para cualquier cosa que pueda suscitar. Les informo que la obra una de las cuatro obras que se hicieron con el recurso 3x1 estatal sufrió unas modificaciones porque así lo vimos conveniente para ajustarlo al proyecto que originalmente tenían los del comité, esa obra se inicio con un comité, de hecho aquí el regidor Luis Pulido hizo entrega para que no estuviera en manos del comité y pasara a manos del ayuntamiento de la administración pasada, a mi me toco como director recibir las cuentas, los recursos y los pormenores del comité para la conclusión del pozo, tenía otra bomba de otro tipo y se le tuvo que cambiar y se hicieron algunas obras en la pasada administración pero quedo pendiente el abasto en algunas partes de lo que es el durazno como director me toco culminar lo que fue el abasto de lo que es la capillita y las casas cercanas a la capillita se concluyo pero ahora

para terminar esa segunda etapa en todas las casas que quedaron en el durazno y la leona y que no alcanzaron a ser beneficiadas en la primera etapa, hablando de cuando lo recibió el ayuntamiento en realidad era una etapa muy posterior, se resolvió los adeudos que se tenían se quedó todo bien y esta etapa es un borrón y cuenta nueva y para ellos se destinaron \$1,451,407.00 un millón cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos siete pesos eso se proyectó solo que yo ya no estaba en la dirección y se conceptualizaron el proyecto de alguna manera con tuberías 4 cuatro pulgadas y con tuberías de 2 dos pulgadas que me pareció en lo personal exagerado y además se quedaban en ese proyecto que se había presentado en el 3x1 estatal, no se contemplaba el abasto a todas y cada una de las casas de esa zona, modificamos el proyecto y hable con el secretario Martín Hernández Barderas en su momento y me dijo como le tenía que hacer para las adecuaciones y así se hicieron y se notificó y como pueden ver aquí esta una copia del oficio que se dirigió al maestro con fecha con fecha 5 cinco de abril del año 2011 dos mil once y el día de ayer nos hablan para que estas modificaciones que ellos ya aprobaron sean aprobadas aquí en el pleno, lo pongo a su consideración". Interviene el regidor Luis Pulido y señala: "yo aquí estoy viendo que se adquirió un transformador y una bomba como repuesto". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "si de hecho cuando modifico el proyecto porque los tubos de 4 cuatro pulgadas son para comunidades más grandes y ni siquiera para lo más concentrado que se hizo la otra vez se necesitaba y eso nos generaba altos costos y todos esos ahorros que nos dijo el secretario primero nos dijo ese comentario que ojalá todos los municipios llegaran con ese problema y que ahora teníamos un ahorro y que no queríamos ir a dejar ese dinero si hacemos la obra con los costos que se planteaban con el nuevo ajuste al proyecto se le daba a todos como está sucediendo hoy que todos tienen abasto, y el nos propuso que compráramos una bomba de repuesto y un transformador de repuesto para que esto quedara más a futuro que era válido y lo que no era válido es que lo utilizáramos en otra obra distinta eso sí les complicaba por las reglas de operación del programa entonces es lo único que nos observo y lo hicimos así y está prácticamente aprobado por ellos y ellos requieren el acuerdo del ayuntamiento para que tengan conocimiento de este movimiento". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Gracias de nueva cuenta nada más para estar bien en el entendido cuanto es lo que se va a gastar de más o cómo". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "no, se ajusto al mismo techo no podemos gastar de más o de menos, en las reglas de operación se contempla que si se gasta de menos se debe devolver el programa, el programa si mal no recuerdo pone una cantidad igual y el ayuntamiento este es el total de la obra pero como es 3x1 una parte la pone el ayuntamiento otra parte el programa y la otra parte los beneficiarios para llegar a este techo se gastó lo mismo ni un peso más ni un peso menos y todo lo que aparentaba ser el ahorro lo gastamos en la misma comunidad en la mejora del sistema ahí hay un desglose de los metros lineales y si vemos que de 4 cuatro pulgadas venían 4,300 cuatro mil trescientos metros y solamente se colocaron 174 ciento setenta y cuatro metros lineales lo cual se generó el ahorro y lo demás fueron tuberías de menor diámetro y eso fue lo que nos generó los ahorros para poder comprar la bomba y el transformador de repuesto lo cual ya tenemos ahí sistema para muchos años". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "oiga el total del ahorro es de un millón quinientos algo así". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "fue el ahorro de \$1,451,407.00 un millón cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos siete pesos". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "¿cuánto se pagó de mano de obra de la maquinaria?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "no traigo el desglose aquí pero está a su disposición en la oficina de proyectos y construcciones viene el catálogo de conceptos e inclusive la explosión de insumos además aquí quiero hacer mención de que nos alcanzo para superar metas con esto mismo incluso para restaurar la calle la verdad hubo muchas mejoras hubo muchos alcances y así se presentó y nos alcanzo para hacer muchas otras mejoras en la comunidad". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "Si mire yo por ahí vi la obra cuando la estaban haciendo y



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

vi que quedo el tubo a flor de tierra y dije a lo mejor en las aguas no tiene problemas los tubos ya que los vi muy por encima a lo mejor hay mucha piedra pero como que no haber si al rato no nos ocasionan problemas esa es una la otra es que algunas personas de la comunidad del durazno se acercan a mí y me hacen algunas preguntas que no les pude contestar y les dije déjenme decirle al presidente creo que les querían cobrar el empedrado o es por el proyecto o no se les va a cobrar nada?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “no, mira yo creo que no están enterados lo que pasa es que originalmente cooperaron gentes de muchos lugares y con lo que cooperaron el comité en su momento no alcanzo hacer toda la obra, siempre se subestima en un presupuesto la misma palabra lo dice es un presupuesto el comité se organiza y dicen el perforador nos cobra tanto y cuanto nos va a costar el tubo y se hace un presupuesto, ya sobre la marcha se ve que sale piedra y el agua está muy profunda y la bomba nos va a costar más cara y una serie de factores que inciden y el comité no le fue posible terminar la obra y cuando el Ayuntamiento lo toma cuando un servidor era director hicimos las cuentas y el comité entrego todo muy en orden y ajustado en sus precios pero se hizo una reunión con la comunidad y quedamos en que los que ya hayan cooperado con el total que se había hablado se les iba a entregar su toma pagando únicamente el contrato y así se está respetando los que habían dado un aparte se les dio un plazo para pagar la diferencia que se había pactado para respetar los acuerdos originales que había hecho el comité con la comunidad así se hizo también pero para la gente que apenas se iban adicionando con la comunidad y que dicen yo tengo un pariente que va a comprar un lotecito a ellos van a estar pagando la toma como lo marca la ley porque ellos no cooperaron originalmente con el comité, esas personas pagar el impuesto perdón pagan el derecho y el contrato pero no pagan el empedrado no se les está cobrando ni un solo peso”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “muy bien perfecto es que me hicieron una pregunta yo les digo para que la gente este tranquila gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “en cuanto a la supervisión vino gente de la comisión estatal del agua a supervisar y revisar que esos cambios quedaran precisos como se dijeron y también a validar la colocación de la tubería y ya tiene funcionando bien desde el mes de junio a la fecha y no ha habido ningún problema la obra ya le da la satisfacción a todos y ya se cumplió la misión de llevarles el agua hasta la última de las viviendas y con esto nos quedan menos comunidades por atender, bien está a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: -----
- - - UNICO.-Se aprueban las adecuaciones que fueron necesarias para la correcta elaboración del proyecto, mismas de las cuales presentamos justificación ante la Secretaria de desarrollo Humano (anexo copia del oficio) y que por lo tanto afectaron al presupuesto planteado originalmente para el proyecto denominado “Construcción de línea de conducción de agua potable en el Durazno”, obra ejecutada con recursos del 3 x 1 Estatal mediante convenio celebrado con la Secretaria de Desarrollo Humano con fecha de 12 de noviembre del 2010.------

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente sesión extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día 14 catorce de Septiembre de año 2011 dos mil once, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Lic. Saúl Flores Ramírez

Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carbajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Luis Pulido Nuño